

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de junio de dos mil veinticinco en las instalaciones de **IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.**, con NIF , sita en , Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la puesta en marcha, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica de equipos industriales generadores de radiación ionizante o que incorporan fuentes radiactivas, cuya última modificación de autorización (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, de la Comunidad de Madrid, en fecha 14 de abril de 2025.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, por , y por , Supervisora de la IRA- , quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias se corresponden con lo establecido en la memoria descriptiva.
- En una sala en la planta del edificio, con acceso restringido, se dispone de un armario, , empleado para el almacenamiento eventual de equipos con material radiactivo encapsulado. En la sala también se pueden almacenar equipos generadores de radiación ionizante. __
- El día de la inspección no se encontraba almacenado en la instalación ningún equipo radiactivo ni generador de radiación ionizante. _____



- La sala almacén está reglamentariamente señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación externa. _____
- En el interior de la sala almacén se dispone, en lugar visible y legible, hoja con las instrucciones en caso de emergencia en la instalación radiactiva. _____
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y posee medios de extinción de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de los siguientes equipos de detección y medida de la radiación: _____
 - Un equipo marca _____, modelo _____, n/s _____, puesto fuera de servicio por sobrepasar en la última calibración un error en la lectura del 20%, el equipo está fuera de uso. _____
 - Un equipo marca _____, modelo _____, n/s _____, se calibró con _____ en las calidades de la radiación de los Rayos X N300, en fecha 08/02/2023. _____
 - Dos equipos marca _____, modelo _____ y n/s _____ y _____, éste último enviado a calibrar con fecha 05/07/2023. Se dispone de los certificados de calibración: _____
 - >El equipo con n/s _____ se calibró con _____ en las calidades de la radiación de los Rayos X-L240, en fecha 25/02/2020. _____
 - >El equipo con n/s _____ se calibró con _____ en las calidades de la radiación de los Rayos N-300, en fecha 08/02/2023. _____
 - Dos dosímetros de lectura directa marca _____, modelo _____ y n/s _____. Se dispone de los certificados de calibración emitidos por _____ en fecha 10/03/2023, y en 27/04/2023, en la calidad de radiación N-300. _____
- Realizan verificación funcional de los monitores de radiación, semestralmente. Se dispone de registro con el histórico de resultados, siendo las últimas de ellas de fechas 25/03/2025. _____
- En el apartado 12 "Control de la radiación ambiental" del Reglamento de Funcionamiento, se establece periodicidad entre calibraciones 5 años y verificaciones semestrales. Según se manifiesta se realizará un procedimiento a parte del Reglamento de Funcionamiento. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN



- No se efectuaron medidas de niveles radiación ni contaminación al no haber equipos radiactivos almacenados en la instalación. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la base de datos del CSN constan dos licencias de supervisor y cuatro de operador en vigor, aplicadas en la instalación. _____
- La licencia de _____, que aparece en el registro del CSN se dio de baja el 28/06/2024, hora 11:47, se dispone del acuse de recibo con número de registro de entrada _____.
- La licencia de _____, está pendiente de darse de alta en la instalación radiactiva. _____
- La licencia de _____, está pendiente de darse de alta en la instalación radiactiva. _____
- La licencia de _____, está pendiente de darse de baja en la instalación radiactiva. _____
- La licencia de _____, está pendiente de darse de baja en la instalación radiactiva. _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría B y disponen de dosímetro personal de solapa. _____
- Los dosímetros personales (ocho) son procesados por el Servicio de Dosimetría Personal _____ con último informe disponible correspondiente al mes de abril de 2025.
En el informe dosimétrico aparecen dos trabajadores no expuestos, que si portan dosímetro, pero que no hacen funciones propias de la instalación radiactiva. _____
- La última sesión de formación en materia de protección radiológica, el Reglamento de Funcionamiento de la instalación y el Plan de Emergencia fue impartida por la UTPR _____ en fecha 27/11/2023. Se dispone de registro de asistentes y relación del contenido impartido. Se realizará la siguiente formación en septiembre de 2025. Dicha formación será impartida por la UTPR _____. Se dispone del plan de formación en el que aparece que será impartida para tres instalaciones radiactivas IRA- _____, IRA- _____, IRA- _____.
- No se dispone de registro de entrega de Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal de nuevo ingreso. _____
- No se ha recibido aún la formación técnica en el uso y mantenimiento de los dos nuevos equipos cuyos fabricantes son _____ y _____. Para el _____ modelo _____ está solicitada dicha formación. Para el _____ se impartirá cuando los instaladores (EEUU) vengan a España a instalar algún equipo. _____



- Para las intervenciones de asistencia técnica realizadas por personal extranjero se dispone de documentación que acredita la cualificación de dicho personal, incluyendo formación en protección radiológica, así como el aseguramiento de la vigilancia dosimétrica y médica a la que está sometida cada uno de los técnicos; siendo el fabricante quien certifica tales aspectos. Adicionalmente, el personal de Izasa comprueba que ese personal extranjero porta su dosímetro TLD y les facilita un DLD para registrar posteriormente los valores de dosis acumulados. De esta forma se da cumplimiento a las especificaciones 10 y 11 de la autorización. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un diario de operación diligenciado, con número de libro 154 del 20/09/2019, donde se anota, entre otras cuestiones, registro de entradas en la instalación de equipos radiactivos y generadores de radiación ionizante, retiradas de fuentes radiactivas de los equipos radiactivos y su envío al suministrador, instalaciones de equipos nuevos y retiradas, sesiones de formación y renovaciones de las licencias. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor de la instalación. _____
- El Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados, pero no se había entregado al personal la última actualización. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual de la instalación correspondiente al año 2024, así como los informes trimestrales del año 2025. ____
- Se ha remitido al CSN documentación justificativa de que los acuerdos con los fabricantes se mantienen _____, esta documentación se ha enviado junto con el informe anual enviado al CSN en el año 2024. En el año 2025 no se ha enviado dicha documentación. _____
- Se dispone de registros, en base de datos informática, de ventas, suministros y asistencia técnica, con la fecha, tipo de operación, equipo y cliente, garantizándose una trazabilidad. _____
- El titular de la instalación asume la responsabilidad del material radiactivo hasta que el cliente firma el albarán de entrega o documento de aceptación, según se manifiesta. _____
- Según se manifiesta, para asegurar que el cliente está autorizado a poseer y utilizar los equipos generadores de radiación suministrados por Izasa se solicita copia de la autorización. En caso de no disponerse se almacena en la instalación hasta que el cliente disponga de la autorización. _____
- No se guardan las autorizaciones de los clientes a los que suministran. _____
- Cada entrega se realiza aportando, entre otra documentación, certificado de aprobación de diseño del prototipo, certificado de control de calidad y marcado CE, manual de funcionamiento en español, una descripción completa del equipo y sus



componentes, instrucciones de manejo y programa de mantenimiento. En la hoja de trabajo que firma el cliente queda constancia de la completa y correcta instalación del equipo, incluyendo la comprobación del correcto funcionamiento de los enclavamientos y sistemas de seguridad. _____

- Para el caso de equipos con aprobación de tipo se incluye un protocolo específico para asegurar la entrega de toda la documentación que establece la Resolución correspondiente. _____
- Tras cada intervención de asistencia técnica se emite un certificado donde consta:
 - Nombre y dirección del usuario del equipo. _____
 - Identificación del equipo y elementos del mismo que se revisan. _____
 - Identificación de las revisiones efectuadas (lista de chequeo). _____
 - Resultados obtenidos. _____
 - Firma del cliente; el técnico que realiza la asistencia técnica no firma dicho certificado. _____
- Se dispone de acuerdo de devolución de celdas radiactivas con _____ y con _____.



SEIS. DESVIACIONES

- No se dispone de registro de entrega de Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal de nuevo ingreso; se incumpliría la especificación I.7, del Anexo I, de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, de Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1217/2024, de 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **"IZASA SCIENTIFIC, S.L.U."** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/04/IRA/3433/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Se adjunta evidencia de que se ha informado del Reglamento de funcionamiento y del plan de emergencia por medio del acuse de recibo firmado por el personal/operadores/supervisor. Se añade un check de control interno para asegurar que se informe del RF y PEI cuando sean actualizados

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA-3433/2025, correspondiente a la inspección realizada en IZASA SCIENTIFIC, SLU., el veinte de junio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara:

-Se aceptan los comentarios y evidencias remitidas por el titular que subsanan la desviación.

